



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Comas, 10 NOV. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 201 2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

Señor(a)
Director(a) de la IE JEC
Presente.-

Asunto: Suspensión de actividades de los servicios del PIP 343067: “Servicio de capacitación virtual y acompañamiento presencial en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa” – Componente 3 y “Servicio de sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento presencial en el empleo efectivo de los Recursos TIC en las Instituciones Educativas en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa” – Componente 4

Referencia: Oficio Múltiple N°029-2017-MINEDU/VMGP/DIGERE
Informe N°143-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04 AGEBRE/JGQQ-EE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para testimoniarle mi cordial saludo. Además, informar acerca de los documentos que se ha presentado ante mi despacho:

En el marco de los documentos de la referencia se establece la suspensión de los servicios del PIP 343067: “Servicio de capacitación virtual y acompañamiento presencial en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa” – Componente 3 y “Servicio de sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento presencial en el empleo efectivo de los Recursos TIC en las Instituciones Educativas en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa” – Componente 4; por tal motivo, se indica que se informe de la suspensión de las actividades al CIST y docentes involucrados, además, desestimar las visitas de personal que se presenten en las IIEE JEC bajo atención del PIP 343067.

Segura de contar con las acciones ejecutadas por su despacho según se indica en el presente documento, me despido. No sin antes hacer propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
JGQQ/Esp.



"Año del buen servicio al ciudadano"

San Borja,

06 NOV. 2017

Oficio Múltiple N° 029 -2017-MINEDU/VMGP/DIGERE

Señor(a):
 Director(a) de la DRE/GRE A NIVEL NACIONAL
 Director(a) de la UGEL A NIVEL NACIONAL
 Director(a) de la IE JEC PIP 343067 A NIVEL NACIONAL

ASUNTO : Suspensión de actividades de los servicios del PIP 343067:
 "Servicio de capacitación virtual y acompañamiento presencial en el uso y aprovechamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa" - Componente 3
 "Servicio de sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento presencial en el empleo efectivo de los Recursos TIC en las Instituciones Educativas en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa"- Componente 4

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del desarrollo de los cursos virtuales, reforzamiento presencial y talleres de fortalecimiento a los docentes y CIST de las 602 II.EE. comprendidas en el PIP 343067, que iniciarían su implementación en el presente año a través de los servicios contratados denominados: "Servicio de capacitación virtual y acompañamiento presencial en el uso de aprovechamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa" y el "Servicio de sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento presencial en el empleo efectivo de los Recursos TIC en las Instituciones Educativas en el marco del servicio de la Jornada Escolar Completa".

Sobre el particular, debido a eventos coyunturales presentados en el tercer trimestre del presente año, que dificultaron la normal implementación de las actividades previstas en estos servicios, coincidiendo con significativos incumplimientos contractuales por la firma encargada de las actividades de capacitación virtual y, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las intervenciones así como los objetivos planteados para las mismas, debo comunicar la suspensión de las actividades antes mencionadas en el presente año, cuyo reinicio está siendo evaluado y será comunicado oportunamente:

En ese sentido, mucho agradeceré se les comunique de esta suspensión a los docentes y CIST participantes de los cursos virtuales, reforzamiento presencial y talleres de fortalecimiento, con quienes en los próximos días nos contactaremos para dar las indicaciones adicionales al respecto. Así mismo, indicarle que las firmas contratadas ya no cuentan con la autorización de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos para realizar visitas a vuestras entidades.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para agradecerle y reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lilian Marlene Lopez Suarez
 LILIAN MARLENE LOPEZ SUAREZ
 Directora de Gestión de Recursos Educativos